



INFORMACIÓN SOBRE CUOTAS FEDERADAS

CUOTAS DE LICENCIAS FEDERADAS

Para la tramitación de las licencias federadas a menores se precisará la autorización de su representante legal (padre, madre o tutor) todo ello de conformidad con la Ley de Protección de Datos (Reglamento UE2016/679 protección de datos)

El alta federativa lleva aparejado la cobertura de accidentes deportivos mediante la póliza colectiva del Seguro Deportivo obligatorio que suscribe la Federación Madrileña de Bádminton con una entidad de Seguros. Su validez es exclusivamente para la temporada 2018-2019.

Licencias de jugadores						Otras licencias		
Categorías	Edad	Año nacimiento	Ficha ¹ promocional	Territorial	Nacional	(compatibles con las de jugador)		
						Categorías	Territorial	Nacional ¹
SUB-9	Menores 9 años	Hasta 2010	10,50 €	19,00 €	44,00 €	Técnico	52,50 €	78,50 €
SUB-11	9 y 10 años	2009 – 2008				Arbitro	52,50 €	78,50 €
SUB-13	11 y 12 años	2007 – 2006	10,50 €	29,00 €	54,00 €	Directivo	---	50,00 €
SUB-15	13 y 14 años	2005 – 2004	19,00 €	32,50 €	57,50 €	Segunda licencia y sucesivas		
SUB-17	15 y 16 años	2003 – 2002	19,00 €	42,50 €	67,50 €	La licencia de mayor cuantía será la que se tramite como primera.	Territorial	Nacional
SUB-19	17 y 18 años	2001 – 2000					20,00 €	45,00 €
ABSOLUTA	19 – 29 años	1999 – 1989						
SENIOR (antes Veterano)	A partir 30	1988 y anteriores						

(1) La licencia promocional solo para deportistas de clubes afiliados a FEMBAD que participen en clases o entrenamientos de bádminton pero no compitan en competiciones federadas. Da derecho al seguro de accidente deportivo y participación en las jornadas de promoción organizadas por FEMBAD. Los extranjeros no comunitarios deberán presentar copia del Permiso de Residencia.

Tramitación y abono de licencias para socios del club

La solicitud de licencia federada se realizará por correo electrónico, enviando el impreso de alta o renovación de socio en el club. El club tramitará las licencias ante la federación una vez obren los datos necesarios para presentarla y se haya abonado la cuota correspondiente. El abono de las cuotas deberá realizarse al club, al número de cuenta: IBAN: ES53 1465 0140 83 6000333757, señalando los conceptos.

INSCRIPCIÓN EN COMPETICIONES

Circuitos Autonómicos de Madrid

Categorías	Inscripción por prueba		Inscripción circuito 5 pruebas		
	1 modalidad	2 modalidades	1 Modalidad	2 modalidades	
Minibádminton: Sub-9 y Sub-11	4,00 €	6,00 €	18,00 €	27,00 €	
Sub-13, Sub-15, Sub-17	10,00 €	14,00 €	45,00 €	63,00 €	
Sub-19 y Absoluto	12,00 €	16,00 €	54,00 €	72,00 €	
Sénior (Veteranos)	Individual	Individual+1 dobles	1 dobles	2 dobles	3 modalidades
	50,0 €	75,00 €	40,00 €	55,00 €	90,00 €

Campeonatos Autonómicos de Madrid

Categorías	1 modalidad	2 modalidades	3 modalidades
Minibádminton: Sub-9 y Sub-11	6,00 €	8,00 €	
Sub-13, Sub-15, Sub-17	13,00 €	18,00 €	
Sub-19, Absoluto y Sénior (Veteranos)	13,00 €	18,00 €	23,00 €

Inscripción y abono en las competiciones para socios del club

La inscripción en los campeonatos se debe confirmar por correo electrónico y el ingreso de la cuota correspondiente se hará a la cuenta del club. La inscripción en otras competiciones federadas (nacionales, de otras federaciones territoriales u de otros clubes) se tramitará de la forma indicada en las convocatorias de las competiciones federadas.

Calendario de competiciones

El calendario de competiciones figura en la página Web de la FEMBAD: <http://badmintonmadrid.es/>. El club dirigirá al correo electrónico señalado por los socios, la información que llegue sobre las competiciones federadas o de aquellas que sean de interés para la participación de los socios. Las competiciones de ámbito nacional pueden consultarse en <https://www.badminton.es/calendar/192/Calendario-FESBA>.